

**CONTRATACIÓN DIRECTA GIRO EMPRESARIAL - REGULAR**
**ENDE-CDGE-R-2024-034**
**SEGUNDA PUBLICACION**
**GESTIÓN SOCIAL Y ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANALÍTICO INTEGRAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN HIDROELÉCTRICO RIO GRANDE ROSITAS**
**ENMIENDA N° 3**

La Empresa Nacional de Electricidad, en conformidad a lo dispuesto en la Parte I, Sección I. Numeral 4. ENMIENDAS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS (DRP); Punto 4.1, del proceso de contratación Código N° ENDE-CDGE-R-2024-034 destinado a "GESTIÓN SOCIAL Y ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANALÍTICO INTEGRAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN HIDROELÉCTRICO RIO GRANDE ROSITAS", determina efectuar la siguiente Enmienda al Documento de Requerimiento de propuestas:

**Modificación 1. PARTE III. ANEXO 1. FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. Documentos de la Propuesta Técnica.**
**Donde dice:**
**FORMULARIO C-2. CONDICIONES ADICIONALES, EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES ADICIONALES, CRITERIO 2.**

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES ADICIONALES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE:				
Criterio 2: Formación y experiencia específica del Director o Jefe de Proyecto y Personal Clave				
N°	CARGO	CONDICION ADICIONAL	PUNTAJE ADICIONAL MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1	Director o Jefe de Proyecto	Se asignará 1 punto adicional por Doctorado ó Maestría en ciencias ambientales, recursos naturales, medio ambiente ó equivalente.	1	
		Se asignará 1 punto adicional por cada experiencia adicional a la mínima requerida en experiencia específica, hasta un máximo de 3 puntos.	3	
2	Especialista en Evaluación de Impactos Ambientales	Se asignará 1 punto adicional por Doctorado o Maestría en gestión ambiental, evaluación ambiental o recursos naturales.	1	
		Se asignará 1 punto adicional por cada año adicional a la experiencia específica mínima requerida hasta un máximo de 3 puntos.	3	
3	Especialista Ambiental	Se asignará 0.5 puntos adicionales por curso de postgrado en: Gestión ambiental, evaluación ambiental o recursos naturales, hasta un máximo de 1 punto.	1	
		Se asignará 1 punto adicional por cada año adicional a la experiencia específica mínima requerida hasta un máximo de 2 puntos.	2	
		Se asignará 1 punto adicional por la Certificación SYSO	1	

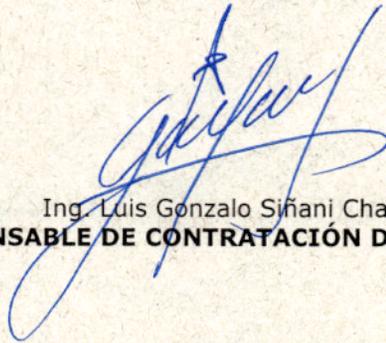
EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES ADICIONALES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE:				
Criterio 2: Formación y experiencia específica del Director o Jefe de Proyecto y Personal Clave				
N°	CARGO	CONDICION ADICIONAL	PUNTAJE ADICIONAL MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
4	Especialista Social	Se asignará 0.5 puntos adicionales por curso de postgrado en: Gestión social y/o Resolución de conflictos, hasta un máximo de 1 punto.	1	
		Se asignará 1 punto adicional por cada estudio completo y/o trabajo adicional a la experiencia específica mínima requerida hasta un máximo de 2 puntos.	2	
<b>TOTAL</b>			<b>15</b>	

**Debe decir:**

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES ADICIONALES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE:				
Criterio 2: Formación y experiencia específica del Director o Jefe de Proyecto y Personal Clave				
N°	CARGO	CONDICION ADICIONAL	PUNTAJE ADICIONAL MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1	Director o Jefe de Proyecto	Se asignará 1 punto adicional por Doctorado ó Maestría en ciencias ambientales, recursos naturales, medio ambiente ó equivalente.	1	
		Se asignará 1 punto adicional por cada estudio completo y/o trabajo adicional al mínimo requerido en experiencia específica, hasta un máximo de 3 puntos.	3	
2	Especialista en Evaluación de Impactos Ambientales	Se asignará 1 punto adicional por Doctorado o Maestría en gestión ambiental, evaluación ambiental o recursos naturales.	1	
		Se asignará 1 punto adicional por cada estudio completo y/o trabajo adicional al mínimo requerido en experiencia específica, hasta un máximo de 3 puntos.	3	
3	Especialista Ambiental	Se asignará 0.5 puntos adicionales por postgrado en: Gestión ambiental, evaluación ambiental o recursos naturales, hasta un máximo de 1 punto.	1	
		Se asignará 1 punto adicional por cada estudio completo y/o trabajo adicional al mínimo requerido en experiencia específica, hasta un máximo de 2 puntos.	2	
		Se asignará 1 punto adicional por la Certificación SYSO	1	
4	Especialista Social	Se asignará 0.5 puntos adicionales por postgrado en: Gestión social y/o Resolución de conflictos, hasta un máximo de 1 punto.	1	

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES ADICIONALES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE:				
Criterio 2: Formación y experiencia específica del Director o Jefe de Proyecto y Personal Clave				
N°	CARGO	CONDICION ADICIONAL	PUNTAJE ADICIONAL MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
		Se asignará 1 punto adicional por cada estudio completo y/o trabajo adicional a la experiencia específica mínima requerida hasta un máximo de 2 puntos.	2	
<b>TOTAL</b>			<b>15</b>	

**Aprobado por:**



Ing. Luis Gonzalo Siñani Chambi  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**



Cochabamba, 30 de septiembre de 2024